

FUNDACIÓN BEIT RAJEL

INFORME DE GESTIÓN 2025

Señores Fundadores:

En cumplimiento a los estatutos de la Fundación y de conformidad con las normas legales vigentes, presento al Consejo de Administración este informe que incluye los estados financieros de propósito general con sus notas, al 31 de diciembre 2025, dictaminados por el Revisor Fiscal de la Fundación, y el cual contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación económica, jurídica y administrativa de la Fundación y una visión del entorno actual y futuro del país.

Las cifras se encuentran expresadas en miles de pesos.

Comportamiento Económico 2025:

En 2025, la economía colombiana consolidó su recuperación, registrando un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2,6%, superando el 1,7% observado en 2024. De acuerdo con el informe del DANE publicado en febrero de 2026, las actividades que más impulsaron el crecimiento fueron el comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida (4,6%), la administración pública, defensa, educación y salud (4,5%), y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (9,9%). En contraste, la explotación de minas y canteras cayó un 6,2% y la construcción retrocedió un 2,8%, siendo los principales lastres del crecimiento.

Por el lado de la demanda, el consumo fue el principal motor con un crecimiento del 4,2%, impulsado por mayores ingresos de los hogares, un mercado laboral dinámico y un alto flujo de remesas. Sin embargo, aunque la formación bruta de capital registró un leve crecimiento del 2,1%, la tasa de inversión fija se ubicó en apenas el 16,6% del PIB, muy por debajo del promedio histórico del país que oscila entre el 21% y el 22%, lo que sigue representando un reto estructural para el crecimiento económico de largo plazo. Este nivel crítico de inversión limita el potencial de crecimiento económico a largo plazo, dado que la inversión en maquinaria, equipos tecnológicos y proyectos de infraestructura es fundamental para impulsar la productividad y la competitividad del país.

Adicionalmente, la agencia calificadora S&P rebajó la calificación crediticia de Colombia en moneda extranjera de BB+ a BB, manteniendo la perspectiva negativa, debido a los crecientes desequilibrios fiscales, el aumento sostenido de la deuda pública y la suspensión de la regla fiscal por tres años consecutivos.

Para 2026, Colombia proyecta un crecimiento del PIB entre 2,6% y 2,9%, con una inflación estimada en 6,4% que llevó al Banco de la República a elevar su tasa a 11,25%, en un entorno de alta

incertidumbre fiscal, electoral y cambiaria. El principal reto estructural sigue siendo elevar la inversión por encima del 20% del PIB para garantizar un crecimiento sostenible.

Situación Administrativa:

Desde nuestros inicios hemos generado acciones que fomentan la cultura, valores y principios judíos. Para ello hemos trabajado de la mano de expertos que se constituyen en fuente de conocimiento para las nuevas generaciones. Este camino es posible recorrerlo con el aval de la sociedad en general, de allí que la articulación en ciertos momentos con la Alcaldía de Cali y la misma ciudadanía caleña ha fructificado con expresiones solidarias hacia entidades sociales que apoyan temas de salud infantil y discapacidad.

Así mismo, hemos seguido trabajando por el enriquecimiento cultural y religioso de los niños de nuestra comunidad a través de acciones formativas, lúdicas y artísticas.

Análisis de la Situación Financiera y del Resultado de la Operación

La Gerencia General de la compañía de conformidad con las normas contables vigentes y de acuerdo con las políticas establecidas, presenta el siguiente resumen de las variaciones más significativas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados comparativa por los años 2025 y 2024 de Fundación Beit Rajel.

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Operacionales

Se presenta una variación del -94% frente al año anterior, principalmente representada en que no se obtuvieron donaciones durante el año 2025.

Ingresos COP\$ Miles	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Variación	
Ingresos de Actividades Ordinarias	\$ -	\$ 25.000	-\$ 25.000	-100%
Ingresos Financieros	\$ 1.448	\$ 538	\$ 910	169%
Total Ingresos	\$ 1.448	\$ 25.538	-\$ 24.090	-94%

Gastos

Gastos COP\$Miles	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Variación	
Gastos de Administración	\$ 772	\$ 361	\$ 411	114%
Otros Gastos	\$ -	\$ 1.300	-\$ 1.300	-100%
Gastos Financieros	\$ 80	\$ 57	\$ 23	40%
Total Gastos	\$ 852	\$ 1.718	-\$ 866	-50%

- El total de gastos para el año 2025 fue de \$852, representando una disminución del 50% con respecto al año 2024, esta disminución corresponde principalmente a que no

se ejecutaron gastos relacionados con mantenimientos o donaciones realizadas a terceros.

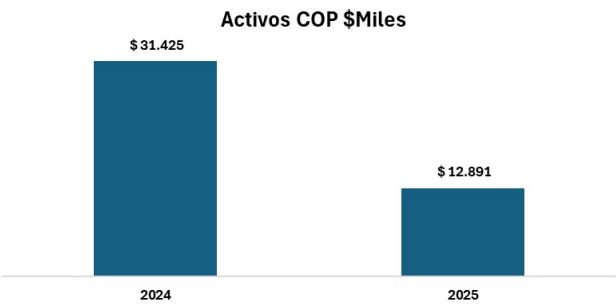
Excedentes del periodo

Para el periodo 2025 la fundación generó excedentes por \$596, los cuales estan disponibles para reinvertir.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

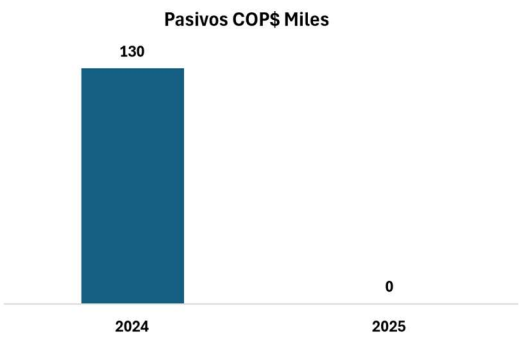
Activos:

Con respecto a los activos de la fundación, estos disminuyeron en un 58,98%, es decir en \$18.534 frente al 2024. Dicha variación obedece primordialmente a una disminución en el saldo de las fiducias por donaciones realizadas durante el 2025.



Pasivos:

En cuanto a los pasivos, este rubro disminuyó en \$130 en comparación al año 2024, debido a que no se tenían cuentas pendiente por pagar.



Patrimonio:

El patrimonio de la Fundación Beit Rajel se situó para el 2025 en \$ 12.891, lo que representa una variación del -58.81% con respecto al año inmediatamente anterior.

CUMPLIMIENTO LEGAL

Situación Jurídica:

La Fundación se encuentra vigente de conformidad con las normas legales y estatutarias, cumple sus obligaciones fiscales y contractuales, y en general la legislación colombiana aplicable a su actividad. No ha sido objeto de sanción por parte de las autoridades administrativas encargadas de su vigilancia.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 603 de 2000, informamos que la Fundación cumple las normas reguladoras de la propiedad intelectual y los derechos de autor y no practica actos de competencia desleal.

Se respetan los derechos de propiedad en informática y se controla su buen uso en la Fundación.

La Fundación no tiene relaciones laborales ya que no cuenta con personal contratado directamente o por medio de terceros.

Igualmente, para dar cumplimiento al artículo 47 de la ley 222 de 1995, nos permitimos informar que con posterioridad al cierre del ejercicio 31 de diciembre de 2025 no ha ocurrido ningún acontecimiento importante que pueda modificar la estructura de los estados financieros, o que pueda influir en el normal desarrollo de las operaciones de la Fundación.

De acuerdo con el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 la Fundación no ha obstaculizado la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Tratamiento de Base de Datos Personales.

De acuerdo con la ley 1581 de 2012, reglamentada con el Decreto 1377 de 2013, la Fundación ha implementado políticas y procedimientos para la gestión del uso de datos personales de sus beneficiarios, proveedores, fundadores y demás terceros.

Información adicional:

No quisiera concluir este informe de gestión sin agradecer a todos y cada uno por su compromiso y pasión por nuestra Fundación, lo cual se ve reflejado en la excelente labor que desempeñan, a nuestros Fundadores por creer y apoyar este proyecto, a nuestros benefactores por elegirnos, a los proveedores por su cooperación, y a todos los que han contribuido al éxito de nuestra Fundación, que se refleja en los resultados que hoy estamos presentando, les agradecemos y los invitamos a continuar trabajando con pasión y de la mano con nosotros para ofrecer cada día lo mejor de cada uno a nuestros grupos de interés.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este Informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los estados financieros.

Cali, 10 de abril 2026

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized loops and a long horizontal stroke at the bottom.

DAVID TOLEDO ESQUENAZI
Representante Legal.